

El Fuerista

Periódico Católico.

DIOS, PATRIA, REY

ADMINISTRACION

Calle de Peñafloreda, número 6, piso bajo,
a donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, jaor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre 4,50 ptas.
	Un semestre 9 "
	Un año..... 18 "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36 "

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 4.—San Francisco de Asís, fundador.
CALENDARIO MARIANO.—Día 4.—Ntra. Sra. de
Pasar en Rodas.

Apostolado de la Oración.—Intención general
para Octubre. La Conversion de la China.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular por la conversión de la China, para que entre cuanto antes en el redil de vuestra Iglesia aquel populoso imperio a que con tantas veras desee llevar el Evangelio el Apóstol de la India, y en que trabajan con ardoroso celo los Misioneros católicos.

Propósito.

Fomentar la devoción al Santísimo Rosario, sobre todo la piadosa costumbre de rezarlo en familia.

Máxima.

Lloremos toda la vida lo que merecemos pagar por toda la eternidad.
(San Juan Crisóstomo.)

PROTESTAS.

Continuación de las protestas contra las blasfemias del impío periódico «La Voz de Guipúzcoa»

Fuenterriábia.

Serafin Urtizberea, Pedro Urtizberea, José Luis Miranda, José Antonio Miranda, Agustín Miranda, Antonia Nicolasa Miranda, Paulo Laborda, Josefa Laborda, Por la Congregación del Corazón de Jesús, director, el Párroco; Robustiana Saenz de Izquierdo, Presidenta; Dorothea Echenagusia, Fermin Arocena, Prudencio Arocena, Marcos Arocena, Josefa Arocena, Maria Arocena, Juan José Miranda, Estefana Miranda, Josefa Uranga, Antonia Echave, Josefa Echave, Nicolasa Echave, Manuel Echave, Francisco Echave, Felipa Arbide, Nicasio Arocena, Juan Maria Arocena, Francisco Arocena, Juan José Arocena, José Manuel Arocena, Josefa Ignacia Sein, Juana Arocena, Josefa Arocena, Miguel Ugarte.

(Se continuará.)

SAN SEBASTIAN 4 DE OCTUBRE 1888.

LA CARTA DE TOLOSA.

Al fin tuvimos ayer la ocasión de leer la carta de Tolosa que publicó *El Vasco* de Bilbao en su número 1.446, correspondiente al día 29 del pasado Setiembre. Como verán nuestros amigos, el documento que para daño de *El Fuerista* (así al menos lo creerán *El Vasco* y el autor de la epístola) publica el periódico *leal* de Vizcaya es una prueba más de lo mucho que ciega la pasión; de los deplorables extremos a que conduce; de la rencorosa saña con que somos perseguidos aun por católicos, que no reparan en poner mano sobre nuestra honra y difamarnos y calumniarnos de la más atroz manera que puede concebirse.

Hace ya tiempo que los *leales* guipuzcoanos llenos de un celo, digno por cierto de mejor causa, y de una actividad prodigiosa, ponen en juego cuantos recursos tienen a mano, licitos ó no, para destruirnos. ¡Ah! Si todo este inusitado y febril movimiento, todo este cúmulo de cartas, de acusaciones, de recomendaciones para que se nos abandone, lo hubieran puesto los *leales* contra la prensa impía y sectaria que circula por Guipúzcoa, haría ya mucho tiempo que el nobilísimo solar sería limpio de los pesimenciales escritos que hoy lo infestan

con grandísimo y gravísimo daño de las almas.

Causa asombro y acongoja el espíritu más indiferente, observar cómo esta sañuda persecución contra un diario católico es movida por hombres que se dicen defensores del lema santo, Dios, Patria, Rey; tan dispuestos hoy a la lucha, tan apáticos ayer para protestar en nuestras columnas contra las horribles blasfemias de *La Voz de Guipúzcoa*. ¡Pues es de notar, no sin dolor, que los directores de esta campaña contra *El Fuerista*, aún no han unido sus nombres a la vigorosa y cristiana protesta de Guipúzcoa contra el impío periódico.

Ha sido menester que estos hombres se vieran contrariados en sus aficiones ó complicidades políticas, para que la apatía se convierta en fuego. ¡Qué lástima!

Vean ahora nuestros amigos la carta que motiva las anteriores reflexiones:

«Tolosa 20 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de *El Vasco*.

Bilbao.

Muy señor mío: Acudo al periódico de su digna dirección en demanda de hospitalidad para estas mal trazadas líneas, cuyo único objeto es el dirigir un ruego a nuestros amigos de Guipúzcoa: carecerá de autoridad mi súplica por proceder del título de los carlistas, pero espero, al menos, sea acogida con benevolencia en atención al buen deseo que me impulsa a hacerla pública.

En mala hora, aunque con buena intención se fundó en esta provincia un diario titulado *El Fuerista*. Y digo que en mala hora, aunque con buena intención, porque los fundadores de esa publicación se proponían tener en la prensa local un órgano que, desahuciando las argucias liberales, defendiera los intereses morales y materiales de la provincia, apoyándose en los principios del único partido que en España sostiene la bandera católica, y la persona que se puso al frente de ese diario, convirtiéndolo en banderín de enganche para la rebelión iniciada por la soberbia, lo utilizó únicamente para sembrar la cizaña entre los que siempre estuvimos unidos ó identificados bajo la confianza puesta en el príncipe Augusto que enarbola aquella bandera.

A fin de conseguir su objeto los redactores del tal periódico, procuraron ante todo asegurar su vida material, poniendo de su lado a un hombre que por defender los principios de nuestra santa religión, se halla siempre dispuesto a hacer todo género de sacrificios. Habrán sorprendido sin duda alguna su buena fe, haciéndole ver en apariencia que esos principios no tienen seguro sosten en nuestro Augusto Jefe; pero los rebeldes, tratándose de lograr el fin que se han propuesto, por nada retroceden, aunque tengan que valerse de procedimientos que les hagan acreedores al título de falsificadores de hechos.

Y cuando ya se han creído firmes en sus posiciones, empiezan a lanzar dardos a diestro y siniestro contra todo aquel que pueda hacerles algo de sombra.

Pues bien, carlistas guipuzcoanos; a los alaridos de esos mercachifles del periodismo contestemos con el silencio; que se pierda su voz en el vacío, y tarde ó temprano sucumbirán asfixiados por el desprecio de los *leales*, aquellos que quieren engañarnos diciéndonos que solo ellos son los guardadores de los verdaderos principios católicos. Estos principios se hallan escritos en la bandera cuyo lema es Dios, Patria, Rey, y jamás ha faltado a ellos el Príncipe Augusto que la enarbola: desde el destierro nos asegura en todos sus escritos que es el mismo de siempre, es decir, el mismo en quien siempre confiamos hasta el punto de haber derramado nuestra sangre para sostener sus derechos. ¿Nos han de merecer más crédito las palabras de unos periodistas que las del Rey? No, y mil veces no: hagamos, pues, caso omiso de cuanto *El Fuerista* diga, y sigamos todos unidos como antes.

Dándole gracias anticipadas, Sr. Director, se reitera de V. atento s. s. q. b. s. m. p. —Un Carlista.»

Por nota de este inculcable escrito dice *El Vasco*:

«Por especiales razones suprimos el nombre del autor de esta carta, aunque estamos autorizados para publicarlo.»

Hace bien *El Vasco* suprimiendo el nombre del autor al pie de esas líneas.

Hoy por hoy, y en el ardor de la lucha puede ser que al autor de la carta le fuera indiferente, ¡quizás lo ansie! poner su nombre. Más luego, que pasen estas circunstancias, seguramente lo sentirá. Porque ese escrito que sin fijarse, así queremos suponerlo, publica *El Vasco* es de los que cubren de infamia y acreditan de miserables y ruines a sus autores. Así como en el fragor de la pelea no se hace alto del traidor que acomete por la espalda, pero llegado el descanso se hace patente su cobarde alevosía.

Hace bien *El Vasco* no publicando el nombre de la persona que firma esa carta. Nosotros tampoco queremos saberlo. ¿Para qué? No lo necesitamos para perdonarle de todo corazón las ofensas que nos hace con sus villanías.

Se fundó *El Fuerista* en Guipúzcoa para defender en primer término, ante todo, la verdad católica íntegra, tomando como base de operaciones la sana doctrina del admirable librito *El Liberalismo es pecado*. Se fundó *El Fuerista* para que fuera en Guipúzcoa un periódico íntegramente católico principalmente y por la gracia y la misericordia de Dios lo ha sido y espero lo será mientras exista.

Las batallas reñidas en pró de la verdad y de los intereses católicos, con mejor ó peor acierto, con más ó menos oportunidad, pero siempre con decisión y energía y toda la caridad de que ha sido capaz nuestro corazón, allí están consignadas en las columnas de *El Fuerista*.

Y tengo hoy la satisfacción de poder afirmar que en ellas he puesto toda mi atención y actividad; y a ellas he dedicado todo mi tiempo, incluso el necesario para el descanso muchas veces.

Los que hoy acusan a *El Fuerista* de no haber tratado aquellos asuntos puramente materiales y de interés para Guipúzcoa, debieran empezar por declarar, que el *El Fuerista* no cuenta con más redacción que la humilísima redacción mía; y que yo soy extraño a Guipúzcoa, cuyos intereses locales me son perfectamente desconocidos.

Los que hoy hacen armas contra *El Fuerista* diciendo que no ha tratado de la construcción de cañones, del pretendido astillero de Pasajes, del sistema ó red de ferro-carriles transversales, de la cuestión de alcoholes, etc., etc.; debieran empezar por declarar que la redacción de *El Fuerista* con rarísimas excepciones, no han aportado ni un solo dato, ni una sola noticia, ni fundadores ni suscritores, que importara a los intereses materiales de este noble solar.

Porque es ridícula pretensión la de querer que un solo hombre escriba diariamente un periódico como *El Fuerista*, desde el artículo editorial a la última gacelilla. ¡Y con la recomendación de que *El Fuerista* tuviera poca tijera y no fuera tan soso como *El Vasco*, según la frase de cierto *leal* que hoy nos persigue a muerte!

Esto dando por supuesto que *El Fuerista* se hubiera fundado para ser en Guipúzcoa y principalmente una segunda edición del *Consullor de Ayuntamientos y Juzgados Municipales*. Y aun si, francamente lo declaramos, hubiéramos

prescindido de esto, no hubiéramos hecho caso de esto, porque en Guipúzcoa, presa hoy del liberalismo, que en la capital impera en absoluto y en los pueblos va labrando ese prurito de falsa paz vecino a las conciliaciones vergonzosas que llevan a la apostasia, lo principal, lo urgente, lo mas perentorio, es poner dique a la prensa impía, audaz por su ignorancia; y poderoso auxilio de la Masonería que aquí alienta; del Protestantismo que aquí vive; del refinado sensualismo que anida en el *Gran Casino* fundado y sostenido ¡vergüenza dá el confesarlo! por muchos católicos; de ese espíritu friamente impio y volteriano que permite a las gentes ver sin escándalo, cómo ministros de Dios se asocian a *La Voz de Guipúzcoa*; que sin tregua los combate, y los católicos piden desde las columnas del periódico impio sufragio para los fieles difuntos; de ese excepticismo, que, pareciendo meramente político, es más hondo que todo eso y hace que los carlistas, que los hay *leales*, engalanen sus casas y den así público testimonio de honra y gloria a las instituciones liberales, disfrazando la cobardía de espíritu, la carencia total de convicciones y doctrinas con no sabemos qué falsos motivos de cortesía!

¡Ah, no! Nosotros no creemos como los escritores que reflejaron el pensamiento del Sr. Duque de Madrid, Ortega y Munilla, la Pardo Bazan, Llauder, Vildosola, y hoy creen los *leales*, que una positiva rebaja en los tributos importa más, ó a lo menos es asunto preferente a la cuestión de matrimonio civil.

Nosotros ponemos y hemos puesto, y mientras duren estas tristes circunstancias, esta satánica persecución a la Iglesia de Dios y a los hijos de Dios, pondremos, la verdad católica y los intereses católicos por cima y aun en contra de todos los intereses materiales, no ya de una provincia, sino de un Estado y de todo el mundo; porque sabemos que lo primero y principal es buscar el reino de Dios, es defender esta divina realeza, es afirmar este divino reinado, que todo lo demás nos será dado por añadidura.

¡No y mil veces no! Aunque humilísimo y sin valía escritor, soy escritor católico, no alquilon de la prensa ó pantalla de caciques ó reclamo de industriales; y como escritor católico he venido a Guipúzcoa é iré donde Dios me depare con el propósito irrevocable, dado el carácter de estos tristísimos días, de practicar los consejos del Sumo Pontífice Leon XIII y en la medida de mis fuerzas, contraponiendo «escritos a escritos» a fin de que los mismos medios que tanto tienden a la ruina se conviertan en salud y beneficio de las gentes y de allí de donde procede el veneno salga también la triaca; poniendo a la vista los óptimos beneficios en todos los países regidos por la religión católica; haciendo «comprender cómo la virtud de la misma redundará siempre en sumo bien de la casa pública y privada, mostrando cuán importante es que la Iglesia, en la sociedad, sea pronta elevada a aquel grado de dignidad, igualmente requerido por su grandeza divina y por la pública utilidad de las gentes».

Y esto, mientras no cuente en la redacción de *El Fuerista* con otros auxilios, será lo único de que trate *El Fuerista*. Si en *El Fuerista* pudiera haber más redactores, y a los redactores de *El Fuerista* no se le niega el apoyo que hasta el presente se le ha negado, *El Fuerista*, sin desatender su principal fin,

podrá procurar el bienestar material de Guipúzcoa! Que en todo anhelamos sea El FUELISTA abogado convencido de cuanto importe á este noble y envidiado solar!

Acúsanos el apónimo autor de la carta de Tolosa, de haber seducido la buena fé de un ilustre patricio Guipuzcoano, del Sr. D. José María de Juanmartínez, y aun insinúa que toda nuestra intransigencia la debemos á contar con su auxilio, porque no somos más que *mercaderes de la política*.

¡Válgame Dios!
Antes de contestar á esta asquerosa calumnia que sobre mí se lanza, vean los lectores de EL FUELISTA, cómo en esta cobarde difamación se dan la mano los *leales* y *La Voz de Guipúzcoa*, que no há mucho me acusó de lo mismo en estos términos, que son textuales:

«Digno, muy digno de lástima es EL FUELISTA. Mal que bien, cayendo aquí, levantándose allá, defendiéndose de los leales en tanto estuvo relativamente libre. Pero así que los leales se han enterado de que EL FUELISTA está encerrado dentro de una caja de hierro, sepultada en una piedra, han cargado sobre él como unos condenados.

¡Ah, malandrines! No hiciérais tal si el integro pudiera contestaros.

No bebería los vientos el antiforal delegado D. Tirso de Olazabal en busca de recomendaciones para concluir con la apariencia de FUELISTA que nos queda. Ya le habría puesto las peras á cuarto M. S. A., demostrándole que es peor que los liberales más avanzados.

Le atacáis, porque está caído. ¡Y de qué modo le atacáis! Buscando el modo de quitarle las municiones de boca; haciéndole la rosca á D. José María, que es un integro inocente, cuyo corazón arde en el amor divino, y procurando pervertirle con vuestras doctrinas cesaristas condenadas por la Iglesia.

Naturalmente, EL FUELISTA, dejándose de discusiones, ha acudido á la parte más flaca, ó á la más gorda, según se mire. Porque una cosa es que él sucumba á los golpes de *La Voz de Guipúzcoa*, pues sería muerte honrosa; pero no puede consentir que la muerte le venga por el lado sensible, y antes de devolver á los leales el importe de sus acciones.

¡Y qué cara habrá puesto M. S. A. cuando se haya enterado del argumento que hacen valer los leales para convencer á D. José María de que no debe ayudar á EL FUELISTA! La estamos viendo desde aquí.

—Pero ¿V. cree eso? habrá dicho. ¿Que le van á hacer á V. duque cuando venga don Carlos? Vamos, D. José María, ¿qué bonachon es V., mi querido amigo! En primer lugar, que D. Carlos no vendrá nunca; y en segundo lugar, que más valdría llamarle primero, D. Carlos es un liberal más, D. Carlos está condenado por seguir los consejos de Olazabal y demás cesaristas. Primero es Dios que el demonio; antes de ser duque conviene salvar el alma. Mire V., D. José María: lo que quieren esos tales, es separarle á V. del buen camino. Hablan mal de usted porque dá limosna á los sacerdotes de Dios, porque ayuda V. á los conventos, porque es V. católico sin mácula...

Y así por el estilo habrá hablado M. S. A. Por venir de donde venía, no quise contestar á esta mentirosa imputación, mas hoy me obligan á ello y quiero que conste y conste así, que ante Dios y los hombres lo afirmo que JAMÁS, NI UNA SOLA VEZ HE VISTO AL SR. JUANMARTÍNEZ; NI UNA SOLA VEZ LE HE DIRIGIDO UNA SOLA LINEA; NI SIQUIERA TENGO EL HONOR DE CONOCERLO DE VISTA!

Y conste también que en nada me importa la existencia ó desaparición de EL FUELISTA, fuera de aquella defensa y propaganda de la verdad que con la gracia de Dios pueda hacer en Guipúzcoa.

Se necesita estar ciego, ó tener huera la cabeza, ó lleno el corazón de insano odio, para acusar á los integros, y entre ellos á mí, de *mercaderes políticos*.

Si fuera *mercader de la política* no hubiera venido á la comunión católica ó tradicional, donde las pérdidas son seguras, segurísimas. Hubiera ido al liberalismo, donde el lucro para todas las concupiscencias es ciertísimo, infalible.

Si fuera *mercader de la política*, aun no siendo liberal, no hubiera venido á la comunión católica ó tradicional, donde Dios es antes que la Patria, y la Patria antes que el Rey; hubiera ido á formar en las antecámaras del Palacio Loredan, y allí de hinojos ante el César hubiera repetido la novísima fórmula del cesarismo, que diciendo debemos obedecer al Papa en lo religioso y al Rey en lo político, iguala al Rey con el mismo Dios.

Si fuera *mercader de la política* hubiera contemporizado en Guipúzcoa con leales para asegurar más la vida de EL FUELISTA, que hoy por hoy es la única subsistencia de mis hijos; y no hubiera puesto mi pobre pluma al servicio de la

comunión católica ó tradicional, hoy perseguida de todos: liberales y leales.

No, gracias á Dios; no soy *mercader de la política*, y lo digo sin jactancia; antes romperé mi pluma en mil pedazos, y pediré limosna de puerta en puerta, y moriré de hambre con mis hijos, que vender mi primogenitura de católico integro por una sonrisa del César ó un plato de lentejas del presupuesto liberal.

Vivirá ó morirá EL FUELISTA, pero en todo caso será hasta el fin, si Dios quiere, lo que fué en su principio: católico, apostólico, romano, tradicionalista ó integrista!

El autor de la carta de Tolosa, dirige su escrito como á fin principal, á que los guipuzcoanos cierren sus puertas á EL FUELISTA.

Pueden hacer los ilustres hijos de Guipúzcoa lo que quieran.

Y no con torcido propósito, sino solamente para que se vea cómo los *leales* en todo donde ponen mano tienen la desgracia de contradecir las enseñanzas y consejos de la Iglesia, hemos de reproducir aquí, para terminar, estas palabras de Su Santidad Leon XIII.

«Todos aquellos que deseen realmente y de corazón que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valerosos escritores eficazmente difundidas y prosperadas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, ¡para que cuanto más se comprenda que ese es el deber tanto más con las facultades y los bienes se acuda á sostenerle. Deberá, por tanto, de todos modos, acudir en auxilio de tales escritores, pues de otra manera, el propósito tendrá poco éxito, ó el éxito será inseguro y tenue.

«Que si en todo eso se debe correr cualquier riesgo, fórmese la resolución de afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa para arrostrar molestias y fatigas, que esto de no soportar los daños de los impíos á la religión, porque ciertamente, la Iglesia no ha educado ni puesto á sus hijos en condiciones de que cuando el tiempo y la necesidad lo reclamen, no deba esperar de ellos ayuda ninguna, puesto que todos deben anteponer á su tranquilidad propia y á sus intereses privados, la salvación de las almas y la inculcación de los intereses religiosos. (Leon XIII. Enciclica de 15 de Febrero de 1882.)»

¡Oigalo el leal de Tolosa!
MANUEL S. ASENSIO.

OTRA DAMA.

Ya que nuestros amigos comecen el texto de la carta dirigida por D. Beatriz á D. Dolores de la Hoz, queremos que conozcan también la que D.ª María de las Nieves escribió al Sr. Echarrí en contestación á una felicitación que le dirigieron los zuavos, y publicó el 23 de Agosto *El Correo Catalan* en estos términos:

«S. A. R. la Serenísima Infanta doña María de Braganza y de Borbon, contestando á la felicitación que le dirigieron los Zuavos con motivo de sus dias, en carta al señor don Manuel María Echarrí, escribe desde el Alta Austria lo siguiente, que copiamos para que llegue á conocimiento de los interesados.

«Dí á los Zuavos que me felicitaron el día 5 de Agosto, que les agradezco en el alma su felicitación, que me causó el mayor placer. Al leer sus firmas se me presentó á la memoria el 5 de Agosto de aquellos años felices en los cuales me era dado celebrar mis dias en medio de nuestro querido Batallón de Zuavos. Quisiera que todos los que pertenecieron á este inolvidable Batallón supieran con qué cariño pensamos siempre en él, y con cuánto placer é interés recibimos las noticias que nos vienen de nuestros Zuavos, esos heroicos y activos compañeros nuestros de toda la campaña: no tenemos un recuerdo de ésta al que no se halle estrechamente unido el de nuestro inseparable Batallón.

«Al mirar con orgullo la bandera, sagrada reliquia, de aquella legión escogida, despierta en nosotros el vehemente deseo de verla tremolar de nuevo en manos de los que la llevaron tantas veces á la victoria. Al mirar esta bandera que, ostentando de un lado el Sagrado Corazón de Jesús, lleva escrito «Dios, Patria, Rey», y debajo de este lema «Zuavos Carlistas», decimos Alfonso y yo: Los Zuavos todos quedarán fieles á su bandera, derramaron su sangre para defenderla, y el enemigo no logrará ahora arrancársela de las manos, por más disfrazado que venga para sorprenderlos. —Por eso me alegro infinito al ver reiterado, por los que firmaron la felicitación en mis dias, la expresión de su lealtad incondicional al R... pero nunca dudé de ella. Gran consuelo es, sin embargo, el entusiasmo de los leales para defender al R... cuando se le ve atacado de una manera tan vil, calumniado de un modo tan infame, por gente que no puede valerse de otras armas y que trata de crearse un partido entre los que no conocen al R... que siempre fué, es y será el primer defensor de los principios íntegramente católicos, de los que jamás se

apartó en lo más mínimo, como lo prueban suficientemente todos sus actos y manifestos.

Agradezco infinito la felicitación que tanto placer me dió, y saludo de corazón á los que la firmaron.»

¡Dios nos dé paciencia!

UN EJEMPLO.

Dice *El Eco de San Sebastian*.

«Se ha acordado el procesamiento y suspensión judicial de la corporación, en la causa que se sigue contra el Ayuntamiento de Oñate, que, como recordarán nuestros lectores, fué suspendido gubernativamente.

Esta es la hora, que todavía no sabemos qué es lo ocurrido en Oñate.

Un queridísimo amigo nuestro, nos hizo el favor de escribir á Oñate pidiendo antecedentes, datos, con los que se ocupase EL FUELISTA en el asunto; y aún no hemos recibido nada, ni una sola línea referente á la cuestión. ¡Y va un mes transcurrido!

¿Cómo se ha de ocupar EL FUELISTA de cuestiones locales, si los mismos que se dicen nuestros amigos llevan su apatía hasta tan inconcebible extremo?

Por doloroso que nos sea el confesarlo, con esta libeiza, con esta inconcebible inercia, es imposible hacer nada.

Mediten nuestros amigos y acaben una vez de decidirse á tomar resueltamente puesto á nuestro lado, ó acaben de despejar la situación y sepamos á qué atenernos.

La bandera de EL FUELISTA es el Manifiesto de Burgos, y á sus principios políticos ajustamos los nuestros y sus reglas de conducta son las de nuestra conducta. Promover los intereses legítimos de este noble solar es nuestro deseo. ¿Qué hacen, pues, los católicos integros de Guipúzcoa, que no acuden á nosotros con su valiosísima cooperación?

¡Fuera apatías y adelante!

La causa de Dios reclama nuestra defensa; las tradiciones católicas de Guipúzcoa piden nuestro auxilio constante. ¿Qué esperamos?

Es necesario luchar, es necesario que no se repitan estos ejemplos, si es que de veras se quiere trabajar por el reinado social de Cristo y la prosperidad de Guipúzcoa.

CHISMOGRAFIA POLITICA

Hoy nos la dá hecha nuestro queridísimo compañero *El Euskaro*, de Bilbao, que con el título de *Pasatiempos* escribe lo siguiente:

«A «El Vasco» le pasa lo que al Maestro Ciruela.

Ya han visto nuestros lectores los revolconos que le hemos dado en materia foral.

Pues el veleta, tan fresco.

El domingo sin ir más lejos, se encara con nuestro queridísimo compañero el ilustrado Director de EL FUELISTA, Sr. Sanchez Asensio y le dice muy serio, que es «castellano» y que no sabe nada de fueros.

Entre otras lindezas del género «leal».

Lo chusco sería que fuese Liñan quien moteja despreciativamente de «castellano» al Sr. Sanchez Asensio.

Qué ganas de remedar al personaje de la Casa de fieras.

Por lo visto el Sr. Liñan goza mucho dándose con la badila en los nudillos.

Sólo así se comprende que el hombre diga y escriba tantas majaderías.

Pues han de saber Vds. que todo eso de «castellano» y de «fueros» se lo dice al señor Sanchez Asensio, porque ha dicho que el señor Olazabal es delegado (antiforal) de don Carlos en Guipúzcoa.

En otra parte podrán ver nuestros lectores cómo el «castellano» Sr. Sanchez Asensio sabe más de fueros que el filipino, menes y aragones que escriben en «El Vasco».

Los cuales ni siquiera saben lo que traen entre manos.

Y os de admirar el aprecio que hacen estos «leales» de real orden de las órdenes de don Carlos.

Díjoles el Señor que no discutieran con los «rebeldes». Y aunque lo que hacen realmente no es discutir, sino despotricar, antojáseles que al César no ha de gustarle que así desconozcan y menosprecien su soberana autoridad.

Pues lo que él quiso evitar, con muy buen sentido por cierto, es el ridículo espectáculo que viene dando la prensa «leal».

Mucho tememos que D. Carlos, al ver que sus «leales» hacen de sus mandatos el mismo caso que de las coplas de Calainos, concluya por entregarnos al desprecio de los leales.

Y eso que ya sólo nos sirven de pasatiempos.

Y conste que por nosotros puede el espectáculo continuar.

Es un extremo divertido.

Y muy bufo.

Y ahora vean Vds. un voto en favor de «El Vasco».

Para que desde la capital de Vizcaya sea el diario «común» de los «leales» de Guipúzcoa. ¡Pobre «Vasco»! ¡Y qué flaco servicio quieren hacerte tus amigos!

Aquí sí que encaja bien aquello de: ¡Qué amigos tienes, Benito!

Un Sr. Aristizabal y Andoain es el voto á que nos referimos.

El cual, en carta fechada en San Sebastian, habla de la «defección» de nuestros queridísimo compañero EL FUELISTA, y dice, entre otras cosas:

«Nos basta con que «El Vasco» prosiga como hasta aquí, sosteniendo la enseña de nuestra comunión. Muchos periódicos en una region no son sino rémora, por la diversidad de apreciaciones personales que surgen donde hay muchas redacciones.»

Vaya á D. Carlos con el cuento.

Ya que á pesar de publicarse «La Fé», «El Cabecilla», «Rigoleto» y «La Juventud Carlista» en Madrid, ha concedido autorización al Sr. Lauder y hasta le ha dado «guita» para publicar «El Corro Español».

Estos «leales» son de oro.

Apuntan contra nosotros y tan torpes son en el manejo del arma que dan en la cabeza del Augusto Duque de Madrid.

¡Pipiolos!!

Y sigue el voto de «El Vasco».

«Lo que ha pasado en Guipúzcoa, donde no tenemos publicación tradicionalista propia é íbamos bien, es una enseñanza práctica más.

¿Conque no tenían Vds. «publicación propia»?

¡Y les iba bien?

Va, te conozco «leal».

«... es una enseñanza práctica más.» Y tan práctica.

Como que antes podía decir la prensa impía de San Sebastian cuantas atrocidades quisiese y ninguno de ustedes protestaba.

¿Como que iban bien?

Hoy va es otra cosa.

«La Voz de Guipúzcoa» ha publicado un artículo lleno de horribles blasfemias contra el «Escapulario» y nuestro queridísimo compañero EL FUELISTA lleva meses publicando por millares las protestas de los católicos guipuzcoanos.

Lo que no sucedía cuando los «leales» no tenían en Guipúzcoa «una publicación tradicionalista propia é íban bien.»

¿Se quiere una enseñanza más práctica?

Se van clareando ustedes mucho, señores «leales».

Y continúa el voto.

«Vale más uno solo bien dirigido y compuesto como el «Vasco», que muchos que cada uno tire por su lado en la Babel actual.»

Hé aquí un «leal» que quiere dirigir la prensa por el procedimiento homeopático.

Porque «El Vasco» es la menor cantidad posible de periódico.

Como que apenas es periódico.

Por lo demás plácenos lo de la Babel actual.

En ella están haciendo de peones los defensores de la lealtad al uso.

Haciendo materiales.

Como la carta del Sr. Aristizabal y Andoain.

El cual prosigue diciendo:

«Llamo la atención de mis compatriotas de Guipúzcoa.

«Sea «El Vasco» nuestro diario común y así prestándole nuestro concurso y apoyo, contribuiremos á la uniformidad de miras, á la cohesión; y en completa asociación de ideas y de aspiraciones la unidad nos hará fuertes.»

¡Por Dios, hombre!

Eso de «común» huele... y no á rosas.

Y crea el Sr. Aristizabal que no le vendrá mal á «El Vasco» el apo. o de los «leales» de Guipúzcoa.

Siquiera para compensarle algun tanto del apoyo que le han retirado los leales vizcainos.

Que no comulgan con las ruedas de molino que les querían suministrar los «fue-ristas» de «El Vasco».

Ni son tan cándidos que caigan en su «liga».

Así es que no le ha de extrañar al voto de «El Vasco» que le demos un consejo.

Que llame fuerte, muy fuerte, pues se nos antoja que los tradicionalistas guipuzcoanos no han de oír al Sr. Aristizabal.

Mucho menos despues de la ingenua y preciosa confesión de que íban bien cuando no tenían una publicación tradicionalista «propia» en la capital de Guipúzcoa.

Sólo con eso tiene bastante el Sr. Aristizabal para que le digan:

Eres... «leal» y no te «creo».

Hasta aquí *El Euskaro*.

Y ahora nosotros.

¿Ese Sr. Aristizabal es sacerdote?

¿Ese Sr. Aristizabal fué quien durante la guerra ejerció de párroco de San Vicente de esta ciudad?

Porque si ese es, conste:

Que en el distrito de Azpeitia ha quitado cuarenta votos á la candidatura tra-

dicionista, suponemos que licitamente, esto es, sin coacciones, en las elecciones últimas.

Porque si eso es, conste:
Que no ha querido protestar contra *La Voz de Guipúzcoa* «por no tener para ello aseguradas las espaldas.»

¡Y eso es leal!

Madrid.

2 de Octubre de 1888.

La retractación de *La Fé*.—El consejo de ministros aplaza sus deliberaciones.—Cánovas aplaza su viaje á Barcelona.—Cassola y Lopez Dominguez aplazan.

Aunque *La Fé* no acostumbra ni por casualidad á copiar de los periódicos íntegros nada de cuanto estos dicen para desvanecer los infundados cargos que la prensa leal les dirige, antes bien, á sabiendas de que falta á la verdad y á la justicia, insiste en propalar cargos ya desvanecidos y especies destituidas de fundamento, yo, para quien sería una gran desgracia parecerme en algo á dicho periódico, me apresuro á reproducir el suelto de *La Fé* que á continuación verá el lector, ya que copio otro suelto del mismo periódico en que se estampaba la horrible herejía de que el Pontificado es una institución meramente humana creada y confirmada respectivamente por los emperadores Constantino y Valentiniano.

Hé aquí, por consiguiente, el descargo, ó mejor dicho, la retractación que anoche aparece en las columnas de *La Fé*.

(Copia aquí nuestro querido compañero y corresponsal la *Advertencia* de *La Fé*, que ya conocen nuestros amigos por haberla ayer nosotros copiado en la sección de *Chismo-grafía Política*, y añade:)

Queda por lo tanto reparada la herejía material en que incurrió el sábado último *La Fé*, y desde luego convengo en que á sabiendas no habría estampado en sus columnas la abominable afirmación de que la supremacía del Soberano Pontífice fué establecida por los mencionados emperadores.

¿Estará dispuesta del mismo modo *La Fé* á convenir en que incurrió y calumnió horriblemente á los *Nocedales, Rivas, Asensios y Tirados*, á quienes nos llama á boca llena febricianos?

¿Podrá decir que no ha incurrido en las censuras de la Iglesia, desde el punto y hora en que esa herejía estampada en las columnas de *La Fé* pudo muy bien no ser advertida por *El Globo* y si por quien le hubiera denunciado á la autoridad eclesiástica?

¡Ojalá le sirviera esto de lección y se apresurase á devolver la honra que ha pretendido quitarnos al llamarnos lo que la Iglesia, por la misericordia de Dios, no ha llamado á ninguno de nosotros! Pues si alguno fué advertido, circunstancias de todos conocidas, y por apreciaciones que no tienen término de comparación con la herejía con que durante dos días ha escandalizado *La Fé* á sus lectores, el advertido ratificó de una manera solemne la sumisión de su juicio al juicio de la Iglesia. ¡Y ojalá también que *La Fé*, ya que se halla en vena de reconocer sus errores, se retractase de aquel otro en que incurrió al afirmar que á los herejes no debe imponerse la pena de muerte por ser herejes, sino como perturbadores del Estado y á juicio del César.

Error condenado en la Enciclopedia *Quamita Cura* y del que advertida *La Fé* aún no ha tenido por conveniente retractarse.

Aunque la Corte ha regresado á Madrid, como D. Práxedes se ha quedado en Logroño para asistir a los funerales de cabo de año por al alma de su señor padre, y el ministro de Fomento que anoche salió para Almería, y el de Estado que saldrá mañana para Barcelona, tardarán diez ó doce días en regresar, el Consejo de ministros en que han de resolverse los problemas militares y políticos pendientes no se reunirá hasta la segunda quincena del mes actual.

Es decir, que aún tiene por delante el señor Sagasta un plazo más para zureir voluntades. Veremos si lo consigue.

En los círculos políticos se comenta que con el aplazamiento del Consejo de ministros, por las causas indicadas, ha coincidido la resolución de D. Antonio Cánovas de diferir por algunos días su viaje á Barcelona, y por consiguiente, el momento de pronunciar el discurso político del que tanto esperan sus parciales.

Igualmente han aplazado su regreso los generales Cassola y Lopez Dominguez, y aunque todo esto puede ser obra de la casualidad, no falta quien diga que entre el gobierno, Cánovas y los generales mencionados hay algo parecido á esas carreras de lentitud en las que el que llega al último es el que gana.

Ello es que ninguno quiere decir la primera palabra. ¿Por qué será?
Suyo afectísimo,—El Corresponsal.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1888.

Abierta la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Larrauri, fué leída y aprobada el acta de la anterior, pasándose á la

Orden del día.—D. José Francisco Frizar acude nuevamente en súplica para que se le autorice á levantar en el barrio del Antiguo una casa. No se accede, porque la variación de la carretera abarca el terreno referido.

D. Francisco Arrieta, mozo suplente de la Albóndiga, solicita el cargo en propiedad. A informe.

D. Gregorio Ayerdi solicita la concesión de 30 metros cúbicos mensuales de agua, á más de otros 30 que posee en la actualidad. Concedido.

Se dá cuenta de haber interpuesto recurso de alzada varios cafeteros de esta ciudad contra los acuerdos adoptados por el Municipio referentes al impuesto por ocupación de aceras con sillas y mesas. Se devuelve la comunicación por venir dirigida al Ayuntamiento, debiendo dirigirse al alcalde.

D. Manuel Goicoechea solicita 10 metros cúbicos mensuales de agua potable sobre los 20 que se tienen asignados á la casa n.º 8 de la calle de Vergara; y la reducción á 15 metros de los 40 mensuales de la casa letra E de la calle de San Martín. Concedido.

La Compañía arrendataria de Tabacos participa que ha nombrado Ingeniero director de las obras que van á ejecutarse para la construcción en esta Ciudad de la nueva fábrica, al Sr. Tarancon, y somete á la aprobación del Ayuntamiento un proyecto de plantilla del personal facultativo para la dirección de dichas obras. A. Obras y Hacienda.

El Sr. Balda manifiesta que quedaron pendientes de pago los alquileres de la casa de Chalopaguillena, que estuvo destinada á Escuela pública desde 1.º de Julio á 6 de Agosto inclusive del corriente año. Que se le abone.

Don Emilio Martínez solicita el teatro Principal para dar en él tres funciones dramáticas. A. Espectáculos.

El presidente de las fiestas escolares españolas de Barcelona, solicita un premio para el certamen científico, literario y artístico que aquel centro trata de celebrar. A. Instrucción y Hacienda.

El alcalde de Barcelona ofrece billetes de la lotería que se celebrará con destino á sufragar los gastos de la Exposición Universal. A. Hacienda para que se informe de otros Ayuntamientos.

La Unión fabril y mercantil de Barcelona remite una hoja por si desea el ayuntamiento algunos ejemplares del recuerdo de la Exposición. A. Obras.

El depositario municipal presenta para su examen y aprobación las cuentas del último año económico. Al Síndico.

D. Pascual Gorosabel ruega se le tenga alguna consideración en el pago del consumo de agua potable del hotel Continental. A. Obras.

D. José Carrion propone se le ceda el teatro Principal y 650 pesetas por función para traer una compañía de ópera que actúe durante el invierno, siendo de cuenta del municipio la hoja de gastos, orquesta y el cobro de la entrada. Que modifique las proposiciones.

La Superiora de las Siervas de Maria solicita se adoque el paso frente á aquella casa y capilla pública, porque con las lluvias queda completamente intransitable. Concedido.

El enterrador del Cementerio de Polloe acude en súplica de que se le retenga la cuarta parte del sueldo y no la totalidad del mismo para solventar la privación de sueldo por tres meses que se le impuso como pena disciplinaria. Se desestima y que se atenga á lo acordado.

El Sr. Presidente de la Junta constructora de la Parroquia de Nueva Creación de esta ciudad, dá las gracias por la asistencia de la Corporación municipal al acto solemne de la colocación de la primera piedra de dicha Parroquia. Conste.

La Superiora del Asilo de las Hermanitas de los pobres, manifiesta su profundo agradecimiento por la rebaja concedida del importe del terreno en el precio de la sepultura comprada por aquella Comunidad. Conste.

El director del Laboratorio químico municipal al remitir el estado de los análisis verificados durante el mes de Setiembre último, hace presente la necesidad imprescindible de verificar ciertas obras necesarias con objeto de dotar de más local á dicho centro. A la Comisión.

D. Juan Olascoaga, previa autorización del señor director de la banda municipal, solicita se le concedan 15 días de permiso para ausentarse á Burdeos. Concedido.

El Arquitecto municipal remite el presupuesto, importante 2.642 pesetas, de las aceras necesarias para conservar la vía pública. A. Obras para que forme el presupuesto.

D. José de Goicoa, en representación de D. Ramon Orendain, remite los planos de la reforma que trata de llevar á cabo en su casa de la calle de Miramar. Aprobado.

Certificado para pago de 542,63 pesetas, por colocación de aceras. A. Obras para aprobación y pago.

Certificado para pago de 6.180,30 pesetas, por las obras de relleno de Amara. A. Obras. Planos y condiciones con arreglo á los cuales se han de sustituir las obras de los establos del Matadero de Cemoriya. A. Obras.

Informes.—De la comisión de Espectáculos proponiendo para cubrir la vacante de clarinete de 3.º á D. Claudio de la Plaza. Aprobado.

De la de Policía urbana accediendo á la so-

licitud de D. Marcial Aguirre pidiendo autorización para trasladar y trabajar las piedras necesarias para el pedestal de la estatua á Oquendo en la Zurriola, procediendo al cierre necesario. Aprobado.

De la de Instrucción pública accediendo á la petición de D. Manuel Urrutia, solicitando la continuación de la beca para estudios en el Instituto en favor de su hijo Luis. Aprobado.

De la de Hacienda proponiendo á D. Pedro Tolosa para mozo de la la Albóndiga, plaza vacante en la actualidad. Aprobado.

Del arquitecto municipal aprobando los planos presentados para la instalación de dos miradores en la casa de D. Francisco Brunet, en la calle de San Juan. Aprobado.

Del mismo arquitecto aprobando los planos presentados por D. Fermín Arcelus para la colocación de un mausoleo en el Cementerio de Polloe, de esta ciudad. Aprobado.

De la comisión de obras proponiendo se interesen los planos del nuevo edificio que va á ser construido para Gobierno militar. Aprobado.

De la misma Comisión haciendo ver el estado del alcantarillado que existe en las inmediaciones del solar designado para Gobierno militar. Aprobado.

Al presentarse las cuentas para su aprobación, el Sr. Iraola llamó la atención sobre dos cuentas de impermeables, que en junto ascienden á 2.500 y pico de pesetas, manifestando que aprobó la primera por haberle hecho presente el presidente de la comisión de Policía urbana que se entendiese con el señor Rodríguez, quien intervenía en este asunto. Pero llamó la atención de la Corporación sobre la segunda, pues dichos impermeables podían haberse adquirido con la economía de unas 500 pesetas. Se acordó que las citadas cuentas pasen á la comisión de Policía urbana, y que el Sr. Iraola haga las observaciones oportunas á dicha comisión.

El Sr. Lafitte pidió permiso para ausentarse por 15 días. El Sr. Marquese por dos meses, pero que lo pondrá en conocimiento de la Corporación cuando empiece á hacer uso de la licencia. Concedido.

Y terminó esta huelga concejal, pidiendo el alcalde 15 ó 20 días de licencia también, siéndole también concedido.

Con lo que terminó la sesión.

Noticias.

Por real decreto de 28 de Setiembre último se han dictado las siguientes disposiciones.

Desde 1.º de Octubre del corriente año, los Gobernadores asumirán todos las atribuciones que les confería el reglamento de 1.º de Abril de 1887 para el régimen de las Secciones de Fomento, y las que según el mismo reglamento correspondían á los Jefes de estas.

Los Gobernadores podrán delegar en los secretarios de los Gobiernos civiles las atribuciones que por derecho propio ó por delegación tenían los Jefes de las Secciones.

El Ministro de Fomento nombrará, con arreglo á la plantilla que se consigna en el mismo real decreto, los empleados que en cada Gobierno de provincia habrán de entender en los expedientes y asuntos relativos á los ramos de Fomento.

La plantilla de estos empleados será la siguiente:

Un Oficial primero de Administración civil, Oficial mayor de las Secciones de Fomento, con 3.500 pesetas.

Ocho oficiales segundos de Administración civil, primeros de las Secciones de Fomento, con 3.000 pesetas.

Doce Oficiales terceros de Administración civil, segundos de las Secciones de Fomento, con 2.500 pesetas.

Cinuenta y seis Oficiales cuartos de Administración civil, terceros de las Secciones de Fomento, con 2.000 pesetas.

Veinte Oficiales quintos de Administración civil, Escribientes primeros de las Secciones de Fomento, con 1.500 pesetas.

Y sesenta y cuatro Aspirantes primeros de Administración civil, Escribientes segundos de las Secciones de Fomento, con 1.250 pesetas.

Se rebaja á 25.000 pesetas la partida consignada en el cap. 4.º, artículo único, del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, para gastos de material de las Secciones.

Los empleados de las Secciones que queden cesantes por estas reformas serán preferidos para ocupar las plazas que en lo sucesivo vacaren.

Quedan derogados el reglamento de 1.º de Abril de 1887 y todas las disposiciones anteriores en lo que se opongan á estas.

¡Oh, qué buen país!

En la provincia de Almería se han cerrado treinta y cinco escuelas por no cobrar los maestros sus asignaciones hace muchos meses.

¿Cuántos altos funcionarios hay en España que no cobran sus asignaciones puntualmente?

Segun nuestras noticias, los Prelados que asistirán á las funciones anunciadas para los días 27, 28, 29 y 30 de este mes en la Basílica de Santiago de Bilbao, en honor de los santos últimamente beatificados y canonizados, son los ilustrísimos obispos de Vitoria, Calahorra, Pamplona y Mondoñedo.

Los sermones que han de predicarse durante los cuatro días estarán á cargo del se-

ñor arcipreste de Bilbao y de tres señores canónigos.

La fiera de ganado estuvo muy animada el lunes en Tolosa.

Particularmente de ganado vacuno estuvo el ferrial muy concurrido y no faltaron transacciones.

Los precios pueden fijarse así; ternera, 5,75 pesetas ralde; vaca, 5.

La V. O. T. que estos días celebra una novena al Seráfico Padre San Francisco, además de la solemne misa mayor que está anunciada para hoy, festividad del Santo Patriarca, tendrá función á las seis de la tarde á toda orquesta, con S. D. M. expuesto y sermon que predicará el presbítero D. Ignacio Uranga.

Durante la pasada semana se han satisfecho por jornales á los obreros del Ayuntamiento 1.205,42 pesetas.

La comisión de instrucción de Boslon ha dispuesto que se excluya de los libros de texto el titulado: «Ensayos de la Historia del mundo, de Swinton, por alterarse en él la doctrina católica acerca de las indulgencias.

Debe tenerse presente que la exclusión ha sido pedida por un Sacerdote católico, y que los vocales de la comisión son protestantes en su mayoría.

Por la Dirección general de Administración militar se anuncia en el «Boletín oficial» de ayer la subasta de mil capotes de centinela.

El precio límite fijado es el de veintidos pesetas veinte céntimos por capote.

La subasta se verificará el 24 del corriente en la Dirección general y en las intendencias militares de Cataluña, Valencia, Granada, Castilla la Vieja y las Provincias Vascongadas.

Su Santidad Leon XIII celebró el día 30 en San Pedro su solemne misa con asistencia de 30.000 almas. Bajo la columnata del templo formaban bastantes fuerzas del ejército, como medida de precaución.

A las nueve de la mañana el Papa bajó del palacio á la basílica por la escalera interior, conducido en la silla gestatoria, y fué recibido con aplausos y aclamaciones de la concurrencia. Su Santidad tiene aspecto de disfrutar excelente salud. Terminada la misa, el Papa dió su bendición solemne desde un estrado levantado al efecto.

Ni dentro ni fuera del templo ocurrió incidente alguno digno de particular mención.

Movimiento de buques.

PUERTO DE PASAJES.

Buques entrados anteayer:

Vapor Lucy, de Burdeos, con carga general.

Patache Avilés J. B. T., de Avilés con id.

Salidos:

Vapor Ohio, para Buenos-Aires, con carga general.

Id. Vizcaya, para Bilbao, en lastre.

Telegramas.

Madrid 3, 9, noche.

Regresó Sagasta. Aplazóse el Consejo hasta mañana.

Un periódico, *El Mediodía* publicó un artículo titulado «Esto se va». Atribúyese al general Salamanca.

Mañana irá la Regente á Aranjuez.

Madrid 3, 9, noche.

Coméntase en los círculos políticos el nuevo aplazamiento de Cánovas en Barcelona. Atribúyese el deseo de esquivar presión á los conservadores impacientes que desean rompa la política de benevolencia con el Gobierno.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día 3.

Deuda perpétua 4 1/2 interior . . .	74'40
Id. id. pequeños . . .	74'40
Id. id. fin corriente firme . . .	74'50
Id. id. al 4 0/0 exterior . . .	90'00
Id. id. pequeños . . .	76'40
Deuda amortizable al 4 0/0 . . .	87'90
Id. id. pequeños . . .	88'10
Billetes de Cuba, de 1886 . . .	102'30
Banco de España . . .	417'00
Hipotecario céntulas del 5 0/0 . . .	104'35
Compañía de Tabacos . . .	112'00

Pianos nuevos

para venta y alquiler, de Aguirre, plaza de la Constitución, 15, entresuelo.

A los Sres. Sacerdotes.

En la *Librería Católica*, Plaza vieja, número 4, se venden la Misa y oficio propios de Nuestra Señora del Rosario, recientemente concedidos por S. S. León XIII para la dominica 1.º de Octubre, de diversos tamaños para misales y breviarios.

Imprenta de LA SEMANA CATÓLICA.

CALENDARIO DEL CORAZON DE JESUS PARA 1889.

Las clases y precios son los siguientes:

Número 1.	0,50	pesetas	cada uno
Número 2.	0,75	id.	id.
Número 3.	2	id.	id.
Tacos sueltos.	0,30	id.	id.

Franco de porte en toda España.

DESCUENTOS, ADEMAS DEL FRANQUEO

Al que pida de 10 á 25 ejemplares	el 5 p.º
id. de 25 á 50 id.	el 10 p.º
id. de 50 á 100 id.	el 15 p.º
id. de 100 en adelante	el 20 p.º

Los efectos del descuento alcanzan á todo pedido, tanto de calendarios completos de una ó más clases, como de tacos sueltos, cuyo número llegue á 10.
Para hacer los pedidos, fíjense en las siguientes

ADVERTENCIAS

No se sirven menos de 6 calendarios completos, ó 12 tacos sueltos.
El importe ha de enviarse al hacer el pedido.
A todo envío que se haga fuera de España se le cargará el franqueo ó portes.
No se dan calendarios en comision.
Los fondos de los del número 1 son los mismos del año pasado: los del número 2 y 3 son nuevos.
Los pedidos diríjanse á la *Imprenta del Corazon de Jesús*, muelle de Murzana, 1.
Dirección telegráfica: *Mensajero*, Bilbao.

EL FUERISTA

PERIÓDICO CATÓLICO.

Condiciones de la publicacion.

EL FUERISTA sale á luz todos los dias por la mañana, excepto los siguientes á los domingos y fiestas de guardar, el siguiente al dia de San José, bajo cuyo patrocinio se pone EL FUERISTA, y el siguiente al de San Carlos Borromeo.

PRECIOS DE SUSCRICION

España: Un trimestre, 4-50 pesetas.—Un semestre, 9 id.—Un año, 18 id.
Ultramar y Extranjero: Un año, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

San Sebastian: administracion de EL FUERISTA.—Tolosa: imprentas de Eusebio Lopez y de Pedro Gurruchaga.—Vergara: imprentas de D. Juan Lopez y de Ibarzabal hermanos.—Azpeitia: imprenta de don Pablo Martinez.—Madrid: Ibarzabal, Arenal 15.—Villafranca, relojería de D. Salustiano Iturrioz.

Los pagos se harán siempre por anticipado, en metálico, libranzas del Giro mútuo ó sellos de correos, exigiéndose en este último caso se remitan certificados.

ANUNCIOS.

En 3.ª plana, 20 céntimos de peseta linea.—En 4.ª plana, 10 id.
Descuento proporcional al número de inserciones.

ADVERTENCIA.

Las personas que deseen favorecernos con su suscripcion ó remitir anuncios pueden dirigirse á esta administracion, sita en la calle de Peñaflores, 6, bajo.

MENSAJERO

DEL

Sagrado Corazon de Jesus

Y DEL

APOSTOLADO DE LA ORACION.

Revista mensual dirigida por Padres de la Compañia de Jesús, con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Edicion grande, 4 pesetas al año.—Id. pequeña, 2 id.—Haciendo la suscripcion directamente.

Dirección y administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao.

REVISTA POPULAR

Semanario ilustrado consagrado al adorable Corazon de Jesús en 16 de Junio de 1875. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Administracion: calle del Pino, 5, Barcelona.

Precios de suscripcion, haciéndola directamente á la Administracion: España, 24 rs. un año.—Cuba y Puerto-Rico, 32.—Estados de la Union postal de Europa y Filipinas, 40.—Estados de la Union postal de América, 50; y en los demás puntos, 60.

VERANO DE 1888.

Servicio de trenes desde 1.º de Julio.

N.º	Tren.	Ascendentes.	Llega.	Sale.	N.º	Tren.	Descendentes.	Llega.	Sale.
22	Mixto.	Irun á Miranda	5,48 m	6,13	7	Sub-esp.	Madrid á Irun.	4,40 m	4,43
12	Correo.	Irun á Madrid	7,50 »	8,09	41	Mixto.	Beasain á Irun.	5,38 »	5,49
8	Sub-esp.	Id.	7,58 »	7,59	21	Id.	Madrid á Irun.	9,30 »	10,24
2	Espros	Id.	1,49 t.	1,55	3	Espros.	Id.	10,02 »	10,12
4	Id.	Id.	2,49 »	3,10	1	Id.	Id.	11,18 »	11,23
24	Mixto	Id.	4,12 »	4,26	13	Correo.	Id.	7,08 t	7,28
40	Id.	Irun á Beasain	9,05 n	9,21	23	Mixto.	Miranda á Irun.	8,59 n	9,25

Los trenes números 40 y 41 los lunes y juéves, entre Beasain y Hendaya.
Los trenes de lujo números 7 y 8 son bisemanales.

Trenes-Tranvias.

IRUN A SAN SEBASTIAN.

SAN SEBASTIAN A IRUN.

Núm.º	Tren.	Sale.	Núm.º	Tren.	Sale.
2040	Mixto.	11,05 mañana	2041	Mixto.	11,35 mañana
2042	»	1,10 tarde	2043	»	1,26 tarde
2044	»	3,18 »	2045	»	4,40 »
2046	»	7,50 noche	2047	»	8,38 noche
2048	»	10,20 »	2049	»	11,00 »

Los trenes-tranvias números 2040 y 2045 desde el dia 1.º de Julio, y los demás desde el dia 20 del mismo mes.

ENCÍCLICA LIBERTAS

DE

S. S. EL PAPA LEON XIII.

Se halla de venta en la administracion de este periódico, Peñaflores, 6, bajo, á 1 peseta ejemplar edicion de lujo, y á 25 céntimos el ejemplar de la edicion económica.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Se admiten para su insercion en este periódico hasta las siete de la noche en la imprenta de este periódico, Peñaflores, 6, bajo.
En la misma imprenta se hacen con prontitud y economia.

A los industriales.

Motores de gas, sistema Escuder, desde uno hasta 12 caballos de fuerza. Estos motores pueden competir con gran ventaja con todo motor conocido hasta hoy tanto por su buena construccion, como por su solidez, economia en el gasto, movimiento silencioso y regularidad de marcha, facilidad en cuidarlos y por los precios tan reducidos. Estos motores se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algun tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averias, siempre que estas no sean por falta de cuidado. En atencion á sus reducidas dimensiones pueden quedar instalados en el sitio que se quiera.

Los motores de Escuder son sumamente económicos, pues no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, y no hay necesidad de maquinista para su manejo y cuidado.

Con lo expuesto basta para probar lo conveniente que son estos motores sobre cualquier otra máquina de fuerza, en cualquiera de los ramos de la industria. Dentro de Barcelona funcionan ya mas de 400 motores y 200 en Madrid y provincias. En Bilbao se han colocado 15, todos los cuales funcionan perfectamente.

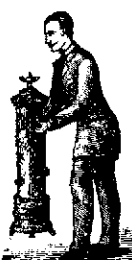
Precios.—Los de 1 caballo, 1.600 pesetas; de 2, 2.400; de 3, 2.400; de 4, 3.000; de 5, 3.500; de 8, 5.000 y de 12, 7.000.

Para pedidos y demás informes, dirigirse á D. José Bulfy, calle del Banco de España, Bilbao.

ALMACEN DE FERRETERÍA

José Peña.

38, Puyuelo.—SAN SEBASTIAN.



Tubería ligera para letrinas y bajadas de aguas. Artículos para construccion, azulejos

CALORIFEROS

del sistema moderno al carbon Natron, sin humo ni tufa alguno.

Precios muy ventajosos.

Papel de periódicos

viejos para envolver. Se vende en la imprenta de este periódico.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

OPERACIONES DE LA ULTIMA SEMANA

Seccion de ahorros.

Imposiciones en 1.º . . . 106
Id. de nuevos imponentes 17

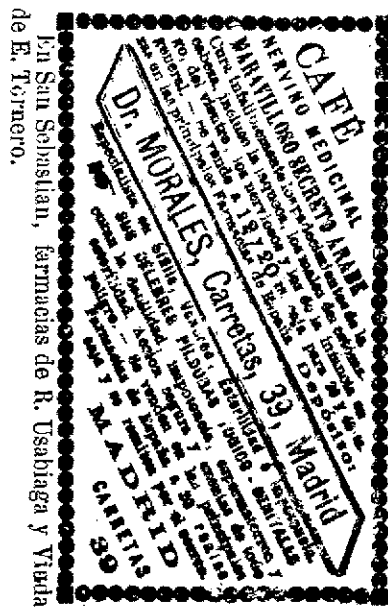
Total. 123 por pts. 15.015

Reintegros á cuenta. . . 15
Id. por saldo. . . 10

Total. 25 por pts. 10132'30

Seccion de préstamos.

Número de empeños, 217 importantes pesetas 3449,00.—Número de desempeños, 186 importantes pesetas, 4069'00.



EN LA CALLE DEL PUYUELO, núm. 26, se vende vino bueno á 40 y 50 céntimos litro. De Aragon á 60 céntimos litro y á 27 reales arroba. Hay á 20 y 23 reales arroba. Tambien se venden patatas amarillas de Navarra á 5 rs. los doce y medio kilos y á 12 céntimos el kilo. Melocotones y peras de agua de Navarra, á 10 céntimos kilo.

PARTES para fondas y casas de huéspedes. Se hacen en la imprenta de este periódico, á precios muy económicos.